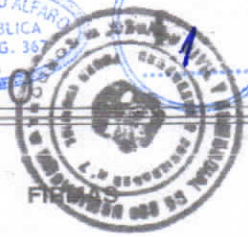


MANU...
CANCIONA L GORDILLO ALFARO
ESCRIBANA PUBLICA
SCRIPTA - REG. 387
CORDOBA



del

de

20

CANTIDAD DE ACCIONES
O CERTIFICADOS

NUMERO DE LOS TITULOS
ACCIONES O CERTIFICADOS

CAPITAL
\$

CANTIDAD
DE
VOTOS

Cordoba, 3 DE ABRIL DE 2014
Autorizase la utilización del presente libro DEPOSITO DE ACCIONES Y REGISTRO
DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS GENERALES N.º 2
que pertenece a TIGONBU S.A
y que consta de 49 FOLIOS fs. útiles.
Que ha sido sellado en este Juzgado N.º 1157, 7 39 HOMITACION C/A
(CONCURSO Y SOCIEDADES N.º 7)

OSCAR LUCAS DRACICH
PROSECRETARIO LETRADO



JOSE ANTONIO DI TULLIO
JUEZ

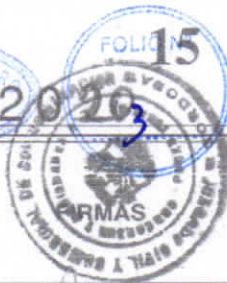
[illegible]

del ONCE

de FEBRERO

ESCRITURA PUBLICA
ASCRIPTA - REG. 367
CORONA

FOLIO 15

CANTIDAD DE ACCIONES
O CERTIFICADOSNUMERO DE LOS TITULOS
ACCIONES O CERTIFICADOSCAPITAL
\$CANTIDAD
DE
VOTOS

9.179.950

9.179.950 9.179.950

120.000

120.000 120.000

50

50 50

9.300.000

9.300.000 9.300.000

2020 siendo las 14 horas, se cierra el presente libro de Depósito con el depósito de 9.300.000 Acciones Valor nominal de \$1,00 totaliza un Capital de \$ 9.300.000,-

del 2020, siendo las 16⁰⁰ horas, se cierra el presente libro de Generales, con la presencia de tres Accionistas todos por sí, -cho 2 9.300.000 (Nueve millones trecientos mil) Votos.

ARO
CT

[Handwritten signature]

LOREANA I. GORDILLO ALFARO
ESCRIBANA PUBLICA
ADSCRITA - REG. 367
CORDOBA

1
FOLIO N°
4

Córdoba, 7 DE MAYO DE 2014

Autorízase la utilización del presente libro ACTAS DE DIRECTORIO N° 3

que pertenece a TIGOMBU S.A

y que consta de 300 PAGINAS fs. útiles.

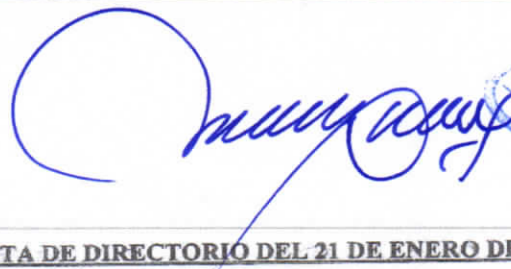
Que ha sido sellado en este Juzgado

CONCURSO Y SOCIEDADES N° 7

MARTA J. BELTRAN de AGUIRRE
PROSECRETARIA LETRADA



[Handwritten signature]
JOSE ANTONIO DE TULLO
JUEZ




ACTA DE DIRECTORIO DEL 21 DE ENERO DEL 2020

En la Ciudad de Córdoba, a los veintidós días del mes de Enero del 2020, se reúnen en la Sede Social, sita en calle Emilio Pettoruti N° 2140 - 1° Piso - Oficina 1, los Directores de TIGONBU S. A., Sr. Nelson Alberto González D. N.I. 6.652.938, Sra. Isabel Francisca Gallo D.N.I. 5.215.406 y el Sr. Gastón Alberto González D.N.I. 26.823.087, con asistencia del Síndico Cr. Omar Clemente Soldano D.N.I. 11.767.320. Siendo las 10:00 horas el Presidente, Sr. Gastón Alberto González da por comenzada la sesión y manifiesta que se deben tratar el Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 39° Ejercicio cerrado el 31 de Agosto del 2019, manifestando que estos antecedentes fueron entregados con anterioridad a esta reunión para su análisis por parte de los Directores. Analizados los documentos mencionados y luego de breves consideraciones, se aprueban por unanimidad sin oposición, al igual que la Memoria e Informe del Síndico que se transcriben y que serán sometidos a la Asamblea que se celebrará para su consideración.-----

TIGONBU S. A.

MEMORIA

Sres. Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, procedemos a someter a la consideración de los Señores Accionistas de TIGONBU S. A., la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39 iniciado el 01 de Setiembre del 2018 y finalizado el 31 de Agosto del 2019.

CONTEXTO MACROECONÓMICO

Durante este ejercicio, la Economía Argentina continuó inmersa en un proceso inflacionario y un contexto recesivo con variaciones negativas en el P.B.I. La inflación en el período que comprende el Ejercicio 2019 fue del 54,48 % (IPC Nacional Empalme IPIM).

Un hecho relevante ocurrido fue la realización de las elecciones nacionales, que agregó mayor incertidumbre y consecuente impacto en las variables de la economía. Es así que, en el mes de Agosto 2019 se produjo una nueva devaluación llegando la divisa norteamericana a un valor de \$ 61,00 por dólar, lo que significó un incremento del 36% en un mes y desde comienzo de ejercicio del 63 % en la cotización pesos-dólar.

SITUACIÓN DEL SECTOR

En el sector agropecuario hubo consecuencias por el contexto macroeconómico, como también por las expectativas de cambio en las políticas del nuevo gobierno que ya se vislumbraba al cierre de este Ejercicio.

Las mismas se concretaron en las medidas tomadas al asumir en Diciembre 2019, entre otras, modificando el régimen de retenciones para el sector agropecuario elevando las mismas en forma significativa.

LA EMPRESA

Actividad:

En este ejercicio se continuó con la actividad de ganadería, agricultura, arrendamientos de campos propios y se procedió a la explotación de la destilería para producción de bioetanol mediante el alquiler de la misma.

[Handwritten signature]



En lo que se refiere a ganadería, se continuó incorporando tecnología y buenas prácticas encaminadas al logro de una mejora continua. En este sentido, la empresa siguió desarrollando la actividad de cría de ganado bovino en los establecimientos ubicados en la Provincia de San Luis, Departamento Gobernador Dupuy, contando al cierre del ejercicio con un plantel de 9.382 cabezas de ganado Angus Colorado.

Es de hacer notar que se llevaron a cabo contactos comerciales en la República Popular China para la colocación de carne producida con ganado de la empresa en dicho mercado asiático, logrando en este ejercicio la participación en una Exposición Internacional que se realizó en ese país, llevando carne de propia producción y realizando viajes adicionales para contactar directamente con clientes de China.

En cuanto a la agricultura, se hicieron cultivos de verano como maíz en campos ubicados al sur de la Provincia de San Luis, realizándose trilla de lo sembrado en lotes que justificaban hacerlo de acuerdo al rendimiento esperado de los mismos, en los que se visualizaban bajos rindes y no justificaba el costo de recolección se utilizaron como picado y alimento del ganado. Adicionalmente se sembró maíz tipo forrajero para pizar y su posterior venta en ese estado. Se realizaron cultivos de sorgo forrajero, centeno y otros cultivos para alimento del ganado vacuno y cobertura de suelos.

En lo que respecta a la Planta Destilería para Producción de Bioetanol a Base de Maíz, fue alquilada a un precio equivalente a 80.000 litros mensuales de bioetanol y estuvo operando durante todo el ejercicio.

Se continuaron arrendando los campos denominados Las Cuevas y La Isabel que se ubican en la Provincia de Córdoba.

Inversiones:

Se realizaron inversiones en bienes de uso, fundamentalmente en la Planta de Bioetanol y Maquinarias Agrícolas.

Situación Patrimonial y Financiera del Ejercicio

Ejercicio finalizado el:	31/08/2019	31/08/2018
	(En millones de pesos)	
Total del Activo Corriente	444,9	437,6
Total del Activo No Corriente	2.634,0	2.532,3
Total del Activo	3.078,9	2.969,9
Total del Pasivo Corriente	302,4	204,5
Total del Pasivo No Corriente	639,2	565,1
Total del Pasivo	941,6	769,6
Patrimonio Neto	2.137,3	2.200,3
Total Pasivo y Patrimonio Neto	3.078,9	2.969,9

En este ejercicio se realizó el ajuste por inflación contable según lo determinado por la Resolución JG 539/18 de la F.A.C.P.C.E., en consecuencia, los valores de ambos ejercicios están en moneda homogénea al cierre del ejercicio 2019.

Resultados

Seguidamente hacemos las siguientes consideraciones referentes al mismo:

Si bien se exponen claramente en el Estado de Resultados que integra el Balance al 31/08/2019 las cifras correspondientes, a modo de síntesis en el siguiente cuadro se detallan los resultados (En millones de \$) obtenidos por cada actividad: ganadería, agricultura y arrendamientos; que luego de computar los otros ingresos y egresos operativos arrojan un Resultado Operativo

Positivo de MILL. \$ 67,0. Seguidamente al computar el resultado financiero y por tenencia, RECPAM, las diferencias de cambio y el impuesto a las ganancias por el método diferido, el resultado final del ejercicio fue Negativo en MILL. \$ 63,0.

Fue importante la incidencia en el mismo, el cargo por diferencia de cambio que resultó de la devaluación ocurrida en el período que comprende el ejercicio.

RESULTADOS.

Ejercicio finalizado el: 31/08/2019 31/08/2018
(En millones de pesos)

Resultados Producción y Venta Ganadería	3,6	5,2
Resultados Medición a Valor Razonable RT 46 Ganadería	12,7	30,7
Total Resultado Ganadería	16,3	35,9
Resultados Producción y Venta Agricultura	8,5	5,1
Resultados Medición a Valor Razonable RT 46 Agricultura	45,1	27,7
Total Resultado Agricultura	53,6	32,8
Arrendamientos y Canon Destilería	60,2	25,8
SUBTOTAL RESULTADOS	130,1	94,5
Otros Ingresos Operativos	23,5	5,2
Otros Egresos Operativos (Gtos. Funcionamientos, Adm., Com., Impuestos Vario, Tasas)	-86,6	-33,9
Total Otros Ingresos y Egresos	-63,1	-28,7
TOTAL RESULTADOS OPERATIVOS	67,0	65,8
Resultados Financieros y por Tenencia Incluye R.E.C.P.A.M.	96,8	-33,2
Diferencia de Cambio Créditos Bancarios	-232,1	-187,4
Resultados Financieros, Tenencia, R.E.C.P.A.M. y Dif. de Cambio	-135,3	-220,6
Resultado Antes de Impuesto a las Ganancias	-68,3	-154,8
Impuesto a las Ganancias	5,3	53,4
RESULTADO DEL EJERCICIO	-63,0	-101,4

Del análisis comparativo de los Ejercicios finalizados el 31 de Agosto del 2019 y 2018, surgen los siguientes ratios:

ÍNDICE	ESTRUCTURA	2019	2018
Solvencia	Patrimonio neto / Pasivo total	2,2697	2,8589
Endeudamiento	Pasivo total / Patrimonio neto	0,4406	0,3498
Liquidez corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	1,4711	2,1397
Liquidez inmediata (Prueba ácida)	(1)	0,6257	1,2645
Razón del Patrimonio al Activo	Patrimonio neto / Activo total	0,6942	0,7409
Razón de inmovilización de activos	Activo no corriente / Activo total	0,8355	0,8527
Rotación de inventarios	(2)	0,7395	0,6950

(1) (Caja y bancos + inversiones corrientes + créditos corrientes) / Pasivo corriente

(2) Costo / Existencia promedio de bienes de cambio $[(EIBC + EFBG) / 2]$

CONSIDERACIONES Y PROYECCIONES

Como es tradición en nuestro actuar, seguiremos realizando esfuerzos a favor del desarrollo de la producción agropecuaria, a la vez que continuaremos con la iniciativa para lograr industrialización de los productos obtenidos de dicha actividad, agregando valor mediante utilización de las más avanzadas tecnologías que permitan el aprovechamiento integral de los mismos.

Se prevé en lo inmediato el comienzo de exportaciones de carne a China, a lo que será destinada la producción ganadera de la empresa y con posibilidades de sobre pasar la misma de acuerdo a los avances en las gestiones comerciales llevadas a cabo en ese país.

CUPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y AGRADECIMIENTOS

Informamos que se cumplieron con las obligaciones comerciales, sociales, impositivas y bancarias.

Por último, el Directorio desea hacer llegar su reconocimiento a los empleados, clientes, proveedores, instituciones bancarias y a todos aquellos que, con su colaboración, facilitaron el cumplimiento de su gestión.

Córdoba, 20 de Enero del 2020.

EL DIRECTORIO.

INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Accionistas de

TIGONBU SOCIEDAD ANÓNIMA

Emilio Pettoruti N° 2140 - 1° Piso - Oficina 1

B° Cerro de Las Rosas

Córdoba (CP 5009)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en cumplimiento de expresas disposiciones de carácter legal y estatutario, para informales que he procedido a examinar el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Agosto del 2019.

En el examen realizado, he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado y financiación del terrorismo, previstos en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.

Asimismo examiné la Memoria del Directorio y obtuve las informaciones y explicaciones necesarias para formar una opinión, no teniendo observaciones que formular.

Según mi opinión, dicha documentación refleja razonablemente la Situación Patrimonial de la Sociedad y los Resultados obtenidos, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes, razón por la que aconsejo la aprobación de toda la documentación examinada.

Saludo a los Señores Accionistas con toda consideración.

Córdoba, 21 de Enero del 2020.

Cr. Omar Clemente Soldano - Síndico

Acto seguido, se procede a convocar a Asamblea en los siguientes términos.

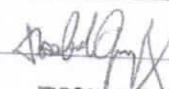
CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero del 2020 a las 16:00 horas en la Sede Social, calle Emilio Pettoruti N° 2140 1° Piso Oficina 1 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

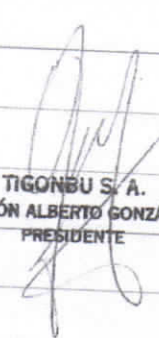
ORDEN DEL DÍA

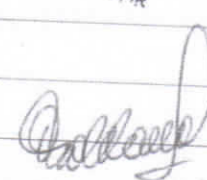
- 1º - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2º - Consideración de la documentación y puntos indicados en el inc. 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades por el ejercicio N° 39 cerrado el 31 de Agosto del 2019.
- 3º - Tratamiento de la gestión del Directorio.
- 4º - Tratamiento de resultados.
- 5º - Elección de Síndicos.
- 6º - Compromiso de No retiro de Resultados No Asignados.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad y sin oposición, el Directorio resuelve aprobar la Convocatoria y el Orden de Día propuesto. A continuación el Sr. Presidente propone que, ante la posibilidad de notificar la realización de la Asamblea a todos los Accionistas y la certeza de su concurrencia, la convocatoria se realice de conformidad a lo dispuesto por el art. 237, última parte, de la Ley de Sociedades Comerciales, "Asamblea Unánime", omitiéndose la publicación de edictos. La propuesta del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12 horas, se da por finalizada la reunión previa lectura y aprobación de la presente.-----


TIGONBU S.A.
ABEL FRANCISCA GALLO
DIRECTOR


TIGONBU S.A.
NELSON ALBERTO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


TIGONBU S.A.
GASTÓN ALBERTO GONZÁLEZ
PRESIDENTE


Sr. OMAR CLEMENTE SOLDANO
SÍNDICO

ORDILLO ALCAZAR
NA PUBLI
TA - REG.
CORDOBA

muu
GOTDILLO
ESCRIBANA PUBLICA
SCRIPTA - REG. 367
CORDOBA
10

Córdoba 7 DE MAYO DE 2014

Autorízase la utilización del presente libro ACTAS DE ASAMBLEAS H.2

que pertenece a TIGOMBU S.A

y que consta de 300 PAGINAS fs. útiles.

Que ha sido sellado en este Juzgado A HST. 7 39 HONORARIO Cte

(CONCURSO 7 SOCIEDADES H.4)

MARIA L. BELTRAN DE AGUIRRE
PROSECRETARIA LETRADA



muu
JOSE ANTONIO DI TULLIO
JUEZ



[Handwritten signature]



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad Córdoba, a los 11 días de Febrero del 2020, se reúnen en la Sede Social, sita en calle Emilio Pettoruti N° 2140-1° Piso- Oficina 1, siendo las 16:00 horas, los Accionistas de TIGONBU S. A., cuyas firmas y registraciones obran al folio N° 15 del libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2. Se deja constancia que la presente Asamblea ha sido convocada en los términos del artículo 237 última parte, de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, por lo cual se ha prescindido de la correspondiente publicación de edictos, siendo los Accionistas: el Sr. Nelson Alberto González D. N.I. 6.652.938, la Sra. Isabel Francisca Gallo D.N.I. 5.215.406 y el Sr. Gastón Alberto González Gastón Alberto González D.N.I. 26.823.087, que representan la totalidad del Capital Social.---

Se inicia el acto con la consideración del Primer punto del Orden del Día que dice: **1° - DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.** Se designan por unanimidad sin oposición al Sr. Nelson Alberto González y al Sr. Gastón Alberto González para firmar el Acta.-----

A continuación se pasa a considerar el Segundo punto del Orden del Día, que dice así: **2° - CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y PUNTOS INDICADOS EN EL INC. I DEL ART. 234 DE LA LEY DE SOCIEDADES POR EL EJERCICIO N° 39 CERRADO EL 31 DE AGOSTO DEL 2019.** El Sr. Nelson Alberto González toma la palabra proponiendo la aprobación del Balance tratado, cuya documentación que lo contempla obra en poder de los socios con la debida anticipación, luego de breves consideraciones se aprueban por unanimidad sin oposición, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos, Notas, Anexos, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio N° 39 cerrado el 31 de Agosto del 2019.-----

Acto seguido se somete a consideración el Tercer punto del Orden del Día que dice: **3° - TRATAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO.** Luego de algunas consideraciones, se aprueba por unanimidad sin oposición la gestión del Directorio por el Ejercicio N° 39 finalizado el 31 de Agosto del 2019.-----

A continuación se pasa a considerar el Cuarto punto del Orden del Día que dice así: **4° - TRATAMIENTO DE RESULTADOS.** Se resuelve aprobar por unanimidad sin oposición que, el Resultado del Ejercicio de \$ 63.043.302,58 negativo, se compensen con resultados positivos acumulados.-----

Se continúa con el tratamiento del Quinto punto del Orden del Día: **5° - ELECCIÓN DE SÍNDICOS.** Toma la palabra el Sr. Nelson Alberto González y propone designar a los Contadores Omar Clemente Soldano (D.N.I. 11.767.320) y Silvana Carola Soldano (D.N.I. 27.361.852) como Síndico Titular y Síndico Suplente respectivamente, moción que es aprobada por unanimidad sin oposición.-----

Se pasa a considerar el Sexto punto del Orden del Día: **6° - COMPROMISO DE NO RETIRO DE RESULTADOS NO ASIGNADOS.** El Sr. Gastón Alberto González informa que para la obtención de créditos, las distintas Entidades Bancarias requieren que los Accionistas de Tigonbu S. A. se comprometan a dejar inmovilizado parte de los Resultados No Asignados por el lapso de dieciocho meses desde la fecha de cierre del Balance 31/08/2019,

ADILLO ALFARO
LA PUBLICA
A - REG. 367
1008A

ADILLO ALFARO
LA PUBLICA
A - REG. 367
CORDOBA

FOLIO N°

12

continúa manifestando que debido a la conveniencia de acceder a créditos bancarios para evolución de la empresa, propone se apruebe el compromiso de no distribución de resultados no asignados por el lapso de dieciocho meses desde la fecha de cierre Balance 31/08/2019, luego de breves consideraciones se aprueba por unanimidad sin oposición lo propuesto-----
No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 17 horas, se da por finalizada la Reunión, previa lectura y aprobación de los presentes.-----

Nelson Alberto González
D.N.I. 6.652.938

Gustavo Alberto González
D.N.I. 26.823.087

14... TIFICO: Que la presente fotocopia que consta de Doce (12) - fojas

útiles, es fiel reflejo de su original que tengo a la vista, DOY FE.- Cba. 18 de 200



ACTUACION NOTARIAL
DECRETO N° 3516/69

Serie A

010044 0004349536-0



LUCIANA I. GORDILLO ALFARO
ESCRIBANA PUBLICA
ADSCRIPTA - REG. 367
CORDOBA

[Firma manuscrita]

LUCIANA I. GORDILLO ALFARO
ESCRIBANA PUBLICA
ADSCRIPTA - REG. 367
CORDOBA

CIA DE CORDOBA - R.A. *
ACIONES

CIA DE CORDOBA - R.A. *
ACIONES



LEGALIZACION



010020 0002217939--

A002217939
CE CE DO DO UN SI NU TR NU



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (República Argentina) en ejercicio de las facultades conferidas por la legislación vigente, LEGALIZA la firma y el sello del Escribano don GORDILLO ALFARO, Luciana Inés

obrantes en las fojas con la numeración notarial *010044.0004349536-0*

Este Colegio no se responsabiliza del contenido ni de la forma del documento precedente.

Intervino

MSR

CÓRDOBA, 19 de febrero de 2020



Esc. Ignacio José PAZ
LEGALIZACIONES
FIRMA AUTORIZADA
ART. 53° ESTATUTOS
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE CORDOBA

